

Notas del Mes

Mar del Sur

Se encuentra en circulación la revista «Mar del Sur», gaceta oficial del Sindicato de Escritores de Chile que dirige el novelista Luis Durand. Trae una hermosa portada del pintor y dibujante chileno Osvaldo Salas y variadas colaboraciones de índole gremial y literario. Dirige «Mar del Sur», el escritor Luis Merino Reyes y en su primer número se publican trabajos de: David Rosenmann Taub, Antonio de Undurraga, Víctor Castro, Ricardo Navia, Gustavo Ossorio, Oscar Jara Azócar, María Cristina Menares, Luis Merino Reyes, Fernando Pezoa, Emilio Oviedo, Armando Solari, José Eduardo Seri, Elías Ugarte Figueroa y Benedicto Chuaqui.

<https://doi.org/10.29393/At261-28NERA10028>

Nuevo Embajador de Chile en Venezuela

El Supremo Gobierno ha designado Embajador de Chile en Venezuela al señor Francisco San Cristóbal Jarpa, antiguo político radical, de vasta experiencia diplomática. Sin embargo, lo que obliga a señalar tan acertado nombramiento en estas páginas, es el hecho de que el señor San Cristóbal lleva entre sus preocupaciones primordiales al país amigo, la idea de fundar

la Sala «Chile» en la Biblioteca Nacional de Caracas. Para ello ha solicitado el concurso de todos los escritores chilenos que pueden enviar sus obras con destino a Venezuela, al Ministerio de Educación de Chile o a la calle Rosas N.º 1211 de esta ciudad.

Bases del Concurso «Sindicato de Escritores de Chile»

El Directorio del Sindicato de Escritores de Chile, acordó llamar a los escritores chilenos o que posean ciudadanía chilena, a tomar parte en un Concurso Literario con el fin de optar a un premio de diez mil pesos, donado generosamente este año, por las Compañías Salitreras Anglo Chilena y Lautaro.

Las bases de este concurso son las siguientes:

1.º Se premiará la mejor colección de cuentos cuyo texto no sea inferior a cien páginas, tamaño carta, escritas a máquina con doble espacio de interlínea.

2.º Uno de los cuentos, por lo menos, deberá versar sobre el salitre o la pampa salitrera.

3.º El plazo de recepción de los trabajos vence el 30 de mayo de 1947, a las doce horas y el fallo se dará a conocer el 19 de junio del mismo año, fecha que corresponde al cuarto aniversario de la fundación del Sindicato de Escritores de Chile. La entrega del premio se verificará en una velada en el Salón de Honor de la Universidad, a la cual se invitará al señor Ministro de Educación y al señor Rector del mencionado plantel.

4.º El concurso sólo podrá declararse desierto si la unanimidad de los jueces así lo acuerda en declaración pública, formulada ante notario.

5.º Los trabajos deberán enviarse a la casilla N.º 3446, Santiago, en cuatro copias y por carta certificada; firmados con pseudónimo e indicando, en sobre cerrado aparte; el respectivo nombre y domicilio del autor y el número de su cédula de identidad.